

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PTAS.	CTS.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2	25
Ultramar . . . . .	2	50

Número suelto 5 céts.  
Id. atrasado 10 id.

## Estadística postal

de las

### Islas Baleares (año 1894)

La *Ilustración Postal*, notable revista que se publica en Madrid, trae, en el núm. 10, del día 8 del corriente, una carta geográfica postal de la provincia de Baleares, y este artículo, firmado por el Administrador principal de correos de Palma, que creemos oportuno reproducir, en el cual se demuestra con la elocuencia de los números la importancia de los correos de nuestras islas.

I

El movimiento de la correspondencia cada día más acelerado, es una prueba elocuente de la vitalidad de los pueblos y de su adelantamiento en todas las esferas de la actividad humana. Este movimiento se determina por la estadística, estudio que exige una labor continua durante mucho tiempo, sobre áridas materias, para establecer condiciones útiles y provechosas.

No tratamos de demostrar en este momento la importancia postal de las islas Baleares, ni la de la capital de la provincia; en otros trabajos publicados (1) lo hemos intentado, estudiando diferentes períodos y comparando los resultados con los que arrojan las estadísticas generales y las parciales de otras regiones de España.

Nuestro trabajo tiene por objeto presentar clasificados los datos estadístico-postales recogidos en 1894, y consignar las cifras absolutas y proporcionales, que son las más interesantes y significativas en este linaje de estudios, para que pueda conocerse la expresión sintética de la circulación del correo en las islas Baleares durante el último año.

II

Procedentes de la Península se han distribuido en este archipiélago durante el año último 716.532 cartas, 6.954 targetas postales, 3.018 muestras de comercio, 720 medicamentos, 104 mil 954 pliegos oficiales, 1.045.218 impresos, cuyo peso ascendía á 68.615 kilg. 10 gramos, y 2.748 cartas del interior de la población. Total 1.890.144 objetos postales ordinarios.

La correspondencia de Ultramar ha ocupado siempre un lugar preferente en la estadística postal de Baleares, pues en 1881-82 figuraba siempre la provincia en el séptimo lugar entre todas las de España. En 1894 se han expedido á la isla de Cuba 43.794 cartas, 828 muestras, 516 pliegos oficiales, 6.756 impresos con un peso de 776 kilg. 214 gramos; á la isla de Puerto Rico 26.276 cartas, 504 muestras, 438 pliegos oficiales y 3.306 impresos que pesaban 646 kilogramos 920 gramos; y á las islas Filipinas 10.338 cartas, 162 muestras, 378 pliegos oficiales y 2.694 impresos, cuyo peso ascendió á 292 kilg. 650 gramos.

La correspondencia recibida de Ultramar se descompone en estas cifras: de Cuba 41.106 cartas, 492 muestras, 660 pliegos oficiales, 4.442 impresos con un peso de 473 kilg. 394 gramos; de Puerto Rico, 28.176 cartas, 414 muestras, con peso de 642 kilg. 100 gramos; y de Filipinas, 8.922 cartas, 144 muestras, 360 pliegos oficiales y 2.904 impresos con un peso de 296 kilogramos 640 gramos.

Resulta, pues, que en 1894 se recibieron en Baleares 95.958 objetos postales de Ultramar, y se expidieron para el mismo punto 97.122.

Agregando todas las cifras relativas á la correspondencia recibida de la Península y de Ultramar, vemos que se distribuyeron en las islas Baleares 799.688 cartas, 6.954 targetas postales, 4.512 muestras de comercio, 720 medicamentos 106.286 pliegos oficiales y 1.057 mil 974 impresos ó sean 1.976.134 objetos postales que circularon por el correo con carácter ordinario.

III

Veamos ahora los datos relativos á la correspondencia certificada, con ó sin declaración de valor.

Los certificados ordinarios recibidos ascienden á 8.688, de los cuales hay 7.620 procedentes de la Península y 1.068 de Ultramar. Cuba envió 642, Puerto Rico 258, y Filipinas, 168. Estas cifras no son elevadas como los que expresan las certificadas nacidas en Baleares.

Más importante en la estadística de pliegos con declaración de valor; recibieron 655 cartas con 862.942 pts. 33 céntimos y se expidieron 795 con 780.944 pts. 54 céntimos, formando un total de 1.450 pliegos con 1.643.886 pesetas 87 céntimos que circularon por el correo. A estos datos hay que añadir 151 pliegos con

(1) Véase: *Importancia postal de las islas Baleares*, y *Movimiento postal en Palma de Mallorca durante el trienio de 1884-86*, estudios publicados en la *Revista de Correos* y en la *España postal*, de Madrid, respectivamente.

49.133'75 pts. recibidos del extranjero y 166 pliegos con 206.286'40 pts. expedidos para el mismo destino; 20 pliegos de valores del servicio oficial con 235.995 peseta, y 31 objetos asegurados con 4.232 pesetas. De modo que contando solamente los valores de todas clases nacidos en la provincia de Baleares, y expedidos para la Península y el extranjero, tenemos 1.012 pliegos con 1.227.457 pesetas 94 céntimos.

IV

Toda la correspondencia recibida durante el año 1894, exceptuando la extranjera, que no figura en esta estadística, puede clasificarse en cuatro grandes grupos, prescindiendo del carácter que adquiere en la circulación.

He aquí los totales y los promedios:

### Correspondencia recibida en las Islas Baleares en 1894.

Concepto	Durante el año	Promedio mensual	Promedio diario
Impresos . . . . .	1.077.974	88.164'50	2.898'55
Cartas . . . . .	865.985	72.165'42	2.372'56
Pliegos oficiales . . . . .	106.286	8.857'16	291'19
Otros objetos . . . . .	5.232	386'00	14'33
<b>Total de objetos</b>	<b>2.055.476</b>	<b>169.675'08</b>	<b>5.576'63</b>

Conociendo las cifras absolutas y los promedios, conviene determinar las proporcionales, porque éstas expresan mejor los grupos de mayor circulación. Por cada cien objetos postales distribuidos, hay 51'97 impresos, 42'54 cartas 5'22 pliegos oficiales, quedando una pequeña fracción de 0'27 para los otros objetos (maestras y medicamentos).

La proporción que existe entre la correspondencia recibida y la población de la provincia, según el último censo de 1888, indica la importancia del correo en las islas Baleares; á cada habitante corresponden 3'88 impresos, 2'77 cartas, 0'34 pliegos oficiales, 0'2 muestras y medicamentos, ó lo que es lo mismo: 6'51 objetos postales.

ENRIQUE FAJARNÉS

### EGOS DE MALLORCA

#### Pobres... pero holgazanes

Suele ser un tema socorrido de todos los tiempos y para todos los periódicos el lamentar los males presentes y pintar cuadros lastimosos de la penuria y abatimiento del país. Por desgracia, Mallorca se encuentra hoy en una situación excepcional y verdaderamente grave y al tratar de que se fije en ella la atención pública lúchase con el inconveniente de que la continua declamación ha quitado su eficacia á las frases más sombrías y ha embotado la sensibilidad de los espíritus más delicados.

Buena prueba de ello es la recaudación de contribuciones y tributos que en los actuales trimestres será mucho menor que en los años anteriores; buena prueba son también los continuos embargos de fincas que puestas á subasta no tienen un solo postor; buena prueba el número de braceros del campo que se presentan en las plazas de los pueblos en espera de un jornal que no se obtiene, aun reduciendo el salario á la mitad ó la tercera parte de lo que se cobra de ordinario; buena prueba, esa masa de trabajadores del ramo de zapatería despedidos de sus talleres y esas fábricas cerradas por la dificultad de los cambios y el hacinamiento de existencias.

El conductor del predio no puede colocar sus productos; queda el trigo en su granero y el aceite en sus algibes y el vino en sus bodegas; y, como no tiene entrada alguna, deja de pagar la *tercia* al dueño de la finca y reduce los destajos y los jornales. El propietario á su vez no percibe los rendimientos de la finca y tiene que mermar sus gastos ó sostenerlos á expensas del crédito y hasta de la usura. Y esa paralización de las industrias necesarias, refluje directamente sobre las suntuarias y de lujo. Por una concatenación de hechos, al compás que un ingreso se extingue, se extinguen los demás. Preguntad á los principales establecimientos de lencería, de modas, de novedades y todos á una contestarán lo mismo; que no se despacha nada y que á seguir así su ruina es inevitable. Y á todo esto nada se discurre, nada nuevo se imagina, ningún cauce se encuentra para dirigir hacia horizontes más fértiles la agricultura y la industria rutinarias y para resarcirnos de las violentas mutilaciones sufridas en poco tiempo.... Oh, deliciosa juventud dorada! Vives sobre un volcán con la serenidad de un estoico. Que el país se muere; que la ruina colectiva nos amenaza, que la individual se apresura.... Ver-

daderamente es lastimoso todo esto; pero ¡aun tenemos ideales, podemos todavía salvar el país; ahí están nuestra baraja, nuestro *smoking*, nuestra bicicleta....

## El «Reina Regente»

Recuerdo.—Bandera de combate.—La Reina á bordo.—Un acto solemne.

La triste oportunidad que tiene ahora cuanto se relaciona con el crucero que empieza á considerarse perdido, nos mueve á recordar episodios más agradables de la vida de aquel barco.

Nos parece contemplarlo todavía, allá en el puerto de Barcelona, cuando la Exposición Universal atrajo las escuadras de todas las naciones cultas en la manifestación naval más imponente que se recuerda.

En la tarde del día 3 de Junio de 1888 se efectuó en Barcelona á presencia de la Reina, el acto solemne de inaugurar la bandera de combate del crucero de guerra, izándola en el tope del palo mayor del gallardo buque.

A las tres y media S. M. se embarcó en la falúa de la Capitanía General, que estaba preparada en la escalera del embarcadero de la Paz, y visitó en primer lugar á la corbeta *Consuelo*, benéfico Asilo Naval.

Terminada la visita volvió á tomar asiento S. M. en la Real falúa, que se dirigió á través de la dársena, en dirección á la escollera del Este, en cuyas aguas estaba anclada la escuadra de instrucción, la cual se empavesó en el acto; saludó con salvas de artillería; su tripulación, situándose en las vergas dió los vivas de ordenanza; la familia Real cruzó por delante de la escuadra y se dirigió al crucero *Reina Regente*, que estaba anclado el primero en la línea cerca de la *Numancia*.

El acto de inaugurar la bandera de combate fué solemnisimo: tan pronto como S. M. subió la escalera del crucero que lleva el nombre de su Real dignidad, izóse la magnífica enseña en el tope del palo mayor, entre los acordes de la marcha Real, los ecos de entusiastas vitores y aplausos del pueblo.

Aquella preciosa bandera de combate que había sido regalada por la Reina Regente, cuyas agustas manos habían bordado gran parte del escudo central, es de seda, y mide una superficie de seis metros de ancho y nueve de largo, ostentando los colores nacionales, y un magnífico escudo con corona de más de un metro de altura; dicho escudo, de forma oval, está dividido en dos cuarteles de plata y grana, sobre los que están bordados primorosamente la torre, de realce de hilillo de oro, y el león, de seda grana, con corona ducal de oro; la corona Real es de oro sobre fondo grana, con bordados de seda de colores representando piedras preciosas, y remata en una esfera con su cruz toda ella de oro.

La bandera ya encerrada en un magnífico armario de rica madera con puerta de cristal biselado de una sola pieza; dos iniciales M. C. en cada hoja de armario, entrelazadas, y las bisagras, todas de acero oxidado, dan mayor realce á este magnífico mueble. En la cornisa se lee la siguiente dedicatoria en caracteres también de acero oxidado: *María Cristina* al crucero *Reina Regente*; la cornisa remata con escudo Real rodeado por un trofeo militar tallado, de mucho mérito; este armario está instalado en la cámara del comandante del buque, á quien va confiada la custodia de la bandera.

## El canje y el ministro

Recientes noticias de la corte nos participan que las comisiones de la «Liga de Productores» y del «Fomento del Trabajo Nacional» que se han presentado al señor ministro de Ultramar en súplica de una pronta solución al conflicto monetario de nuestras angustiadas posesiones ultramarinas, salieron muy mal impresionadas de la pertinaz actitud del Sr. Abarzuza.

De un diario semioficial de la coronada villa, tomamos también la noticia de que, á la comisión representativa de Puerto Rico y Filipinas, compuesta de los señores Lastres, Prieto y Caules y marqués de Montrouig, que se presentó al señor ministro para obtener una respuesta definitiva respecto al mismo asunto, les contestó «que llevará la cuestión al Consejo de ministros, pero que desde luego les anticipa que, á causa de la depreciación de la plata española en el extranjero, es poco menos imposible la operación.»

Por nuestra parte, podemos atestiguar al señor Abarzuza, que si no hay otro misterio que

se ponga para realizar la operación, el en que se apoya ahora no tiene fundamento alguno, ni este nuevo pretexto dilatorio puede admitirse en serio, toda vez que, precisamente en estos momentos, la plata española tiene mayor valor que desde hace tres años y está recobrándolo diariamente en todas las plazas del mundo, según lo prueba evidentemente el constante descenso de los cambios sobre el Exterior, y los siguientes datos que extractamos de las revistas financieras de New-York, que son las que este momento podemos haber á mano.

No confunda el señor ministro el valor de la plata mejicana que acuñada libremente, aunque con mayor peso y aleación se exporta casi por cargamentos como mercancía para todos los mercados extranjeros, con la nuestra, que faltándonos en grandes cantidades para sustituir ventajosa y positivamente el exceso de la emisión de papel bancario, no se ven, de ella, cien piezas reunidas en una casa de cambio del extranjero.

Tal vez le parezca un fenómeno raro al señor Abarzuza el que, teniendo menor valor intrínseco nuestra moneda de plata, valga comercialmente en los mercados monetarios 85 centavos de oro nuestra pieza de 5 pesetas, en el mismo instante que por el sol mejicano solo se pagan 50 centavos, no obstante su mayor valor efectivo, y sin embargo, esto se explica claramente haciéndose las siguientes reflexiones:

La moneda de plata española, es un signo garantido por una Ley que determina simultáneamente con aquella el curso de una parte proporcional de oro que existe, indudablemente, en muchas cajas bancarinas y en las reservas de los Bancos, aunque mermada por el falseamiento de la similitud al Tratado de la «Unión Monetaria Latina», cuya Ley, con sus adicionales, coarta la facultad de acuñación y si se ha abusado de ella, ha sido solamente por el Gobierno y con una medida que no han usado los países hispano americanos. Resulta así que nuestra moneda es exclusivamente aplicada á su verdadero objeto, tal es, el de servir de intermediaria en las transacciones internas, para las cuales, aun escasea en la circulación, como lo demuestra la moda de emitir moneda que de una hacen con la emisión de papel moneda fiduciaria, los Bancos nacionales, excediéndose acaso de los límites convenientes. Además de las consideraciones que proceden, es hoy España una nación seria, respetable, de sólida instituciones y que por su desarrollo agrícola, industrial y comercial, se abre paso hacia el concierto financiero universal, inspirando sus valores representativos, creciente confianza en todas las Bolsas del mundo. Es, en virtud de las razones que dejamos expuestas, la moneda española, cual un título de valor efectivo bien garantido.

No concurren iguales circunstancias en favor de la moneda de plata mejicana, porque ésta aunque sujeta á una Ley de aleación general para todos los Estados de la Unión Mejicana, cada uno de ellos acuña en su Casa de Moneda las cantidades que estima convenientes, sin limitación alguna, y hasta los explotadores de minas y los particulares, pueden hacer lo mismo, mediante el pago de un tanto por derechos de acuñación, al Estado respectivo. No existe, pues ninguna garantía para esta moneda, más que la de su propio valor intrínseco, puesto que aquellas Casas de Moneda quedan convertidas en otras tantas fábricas de una mercancía que el comercio y los particulares exportan como un artículo ó manufactura cualquiera, para todos los mercados del mundo.

De estos antecedentes se deduce la plétora de plata mejicana en todas partes, y la depreciación consiguiente á la abundancia de toda mercadería que se ofrece con exceso á la demanda.

Queda, pues, aunque sucintamente, explicada la razón por qué la moneda de plata española *valiendo menos, vale más*.

Por estas razones y con el fin de matar la codicia que despierta el contrabando que desquicia la verdad en los negocios, es que nuestras provincias ultramarinas, mal regidas en su sistema monetario por un inseguro patron extranjero, piden con insistencia al Gobierno central que las acoja dentro de la Ley general de la nación, según procede en virtud de vigentes disposiciones emanadas del Gobierno mismo, y por lo mismo que aquellas partes integrantes de la nación reclaman estricta justicia no es prudente, lógico, ni político desatenderlas con mayor razón cuando puede hacerse sin sacrificio de ninguna especie.

Pero aún cuando en realidad, la plata española hubiese sufrido la depreciación que supone el Sr. Abarzuza, ¿qué obstáculo puede ser este para el canje de la moneda? ¿No piden las referidas provincias la moneda española de



plata á cambio de la mejicana de igual metal? Pues haciéndolo así en cumplimiento riguroso de la ley, queda ésta cumplida y aquéllas satisfechas, sin que nada absolutamente pueda influir en pró ni en contra el alza ó baja de precios que pueda experimentar en el extranjero la plata española, argumento por todo extremo fútil, que el Sr. Abarzuza opone para resistirse al sagrado cumplimiento de las leyes escritas, con notable perjuicio para los intereses generales de las provincias de Ultramar y de estas peninsulares.

E. A. N.

## El Temporal

### En Cádiz.—Once ahogados

En Sanlúcar invadió el día doce el mar el barrio *Bajo de la Guta*, arrastrando las casas de los pescadores que lo habitaban.

En Chipiona sufrieron siniestros, á causa del fuerte temporal que reina, cuatro lanchas pescadoras tripuladas por 40 hombres de los cuales perecieron 11.

### En San Sebastián

El día doce embarrancó en San Sebastián á la entrada de la Zurriola un bergantín noruego que conducía cargamento de madera para este puerto.

El estado tan furioso del mar le empujó con tal violencia, que se temió que su pérdida era inminente. La tripulación, subida en las vergas pedía auxilio. Varios vapores apréstanse á ello.

El fuerte temporal que reinaba dificultaba las operaciones de salvamento, hacia un viento huracanado y llovía muchísimo, á pesar de lo cual mucha gente acudió á presenciar el naufragio y ayudar al salvamento.

Por fin al subir la marea el bergantín trabajó por ponerse á flote.

Gracias á la precisión demostrada por el capitán, el bergantín pudo salvarse cuando parecía estar en mayor peligro.

Motivó el suceso del peligro el haber equivocado el puerto.

El temporal calmó poco á poco.

A las cuatro de la tarde dos vapores de la flotilla pesquera volvieron á acometer la valerosa empresa de salvar el bergantín noruego naufragado, procurando remolcarlo. Pero no lo pudieron conseguir por la imposibilidad de llevar anclas y por echarse, además, la noche encima.

El capitán del buque dispuso entonces picar la arboladura de la corbeta para resistir el temporal, que continúa impidiendo con la fuerza del viento que el bergantín pueda salir del muro de la Zurriola.

Los naufragos regresaron al puerto, donde las autoridades marítimas de la ciudad y el consul les ofrecieron auxilios.

La corbeta traía cargamento de pasta para las fábricas de papel de Tolosa.

### En Algeciras

El día once descargó un terrible cinclón en Algeciras, causando algunos destrozos.

Ignórase el paradero de cinco barquillas pescadoras que fueron arrebatadas del varadero de la playa.

Otras varias quedaron completamente destrozadas contra el malecón de la Marina, donde rompían enormes olas.

Tres botes con pasaje, que se encontraban en el río Miel, fueron arrastrados por la corriente, perdieron las amarras y aún no se tienen noticias de ellos.

Recíbense noticias de Tarifa dando cuenta de que se han perdido todas las embarcaciones que se hallaban al abrigo en el foso, y que ascienden á 32.

Dese que han perecido ahogados varios infelices marineros.

La línea férrea de Bobadilla á Algeciras ha sufrido grandes desperfectos.

Los trenes solo llegan hasta Jimena.

En la administración de Correos se encuentra detenida la correspondencia, por carecerse de medios de transportes.

Las líneas telegráficas también han sufrido mucho con el temporal, siendo grande el número de postes que hay por tierra.

Hay en Algeciras muchísimo servicio acumulado, á causa de los temporales y de la interrupción del cable de Melilla.

Un vigilante de consumos, llamado Peña, salvó por la mañana á un niño que se había caído en el río Miel, y que era arrastrado ya por la corriente.

### En Tarifa

Dicen de Tarifa que el día doce, treinta barcas que se encontraban en la rada, naufragaron.

La rada amaneció completamente destruida. Han quedado sumidas en la mayor miseria cerca de 300 familias, que imploraban la caridad pública.

Apareció un naufragio sin cabeza.

Las autoridades se encontraban en el lugar del siniestro.

Ignóranse todavía los desastres ocasionados en la campaña.

### En Málaga

En la noche del día diez se desencadenó en Málaga una furiosa tempestad, teniendo que encender las calderas por si se veían precisados á salir del puerto los vapores *Africa*, *Sevilla* y *Nueva Extremadura*.

Las olas invadieron los muelles, y en el de Heredia hubo hundimientos por causa de las filtraciones.

Se han encontrado en tierra muchas lanchas que estaban en el mar.

Se cree que la escollera del Este habrá sufrido mucho.

El laúd español, que salió de Tetuán para Ceuta, tuvo que refugiarse en la bahía de Málaga, donde entró remolcado. Un golpe de mar, le arrebató los aparejos, y un hombre se salvó cogiéndose á una cuerda que pendía del barco.

## De Filipinas

Movimiento filibustero.—Los sucesos de Joló.—La campaña de Mindanao.—La exposición regional.

Según noticias recibidas por el último correo directo de aquellas islas, la propaganda filibustera, que tan activamente dirige Rizol á pesar de estar deportado, ha tomado mayor incremento, alcanzando verdadera gravedad, pues llegó á temerse que con motivo de la inauguración de la Exposición regional, cuyos detalles narramos más adelante, se originase un suceso de trascendencia, que fué sofocado gracias á la previsión del gobernador general que hizo preparativos militares, reconcentrando las fuerzas en los cuarteles y custodiando el edificio del palacio.

Coincidiendo con estas noticias, dice *El Correo Catalán*:

«Las provincias están atestadas de armas. Me han asegurado que en las Batangas hay indios del campo, pobres, que tienen licencia para toda clase de armas, y, entre ellas, tienen fusiles Mauser. Públicamente dan los indios muestras ostensibles de preferencia hácia los extranjeros.»

Se habla de la futura matanza de curas y frailes entre la gente del pueblo, lo cual causa gravísimo daño á la religión y á España. Excusado es decir que los *castilas* morirán ántes.

En solo un arrabal, de los once que tiene la ciudad de Manila, en sólo uno, llamado Santa Cruz, hay 800 mujeres del país afiliadas á la masonería, lo cual es lo mismo que estar juramentadas para perseguir á España y á la Religión hasta la muerte. Las tropas están sobre las armas; pero medida previsora, ninguna. Hay un sistema á que los americanos se han cometido para poner el remedio.

Con tal sistema no sé adonde llegaremos. Se ha recibido aviso de Hong-Kong de que los japoneses esperan venir á apoderarse de estas islas.»

×

El día 4 de Enero tuvieron nuestras tropas un encuentro con los moros en la hacienda llamada *Panoy*, siendo tan comprometida la situación del Ejército español, que la plaza tuvo que auxiliarse, rompiendo el fuego, hasta conseguir sembrar el terror en las rancherías de Calvi é Icanag.

La guerrilla, al mando del teniente Sanfélix, que se portó bizarramente, se encontró en la mañana del 5, al hacer la descubierta, completamente rodeada de moros, á los cuales batió con heroísmo, logrando dispersarlos, sin que en nuestras tropas hubiese baja alguna.

El día 6 hubo otro combate, en el que quedó muerto un soldado nuestro y siete moros.

×

La Exposición regional se ha inaugurado en Manila el día 23 de Enero con gran solemnidad.

En la fachada principal de la Escuela de Agricultura habiase dispuesto una plataforma para las autoridades, adornando un dosel, bajo el cual se veían los retratos de S. M. el Rey Don Alfonso XIII y de su augusta madre, la Reina Regente Doña María Cristina.

El señor deán de la Catedral bendijo el local; el Sr. Busto, secretario general de la Comisión, leyó los Reales decretos de convocatoria y prórroga para la apertura de la Exposición, y el director general de Administración civil, don Angel Avilés, pronunció un elocuente discurso á cuya terminación dedicó un respetuoso recuerdo á la Reina Regente, digna sucesora de las grandes Reinas de nuestra historia, y que educa á su augusto hijo, predestinado á ser un gran Rey.

Al finalizar el Sr. Avilés su discurso, que fué acogido con vitores y aplausos entusiastas, el gobernador general declaró, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y en el de S. M. la Reina Regente, abierta la Exposición regional de Filipinas.

×

El general Blanco salió el día 3 de Febrero con dirección á Mindanao para preparar la campaña, acompañándole el general de Estado Mayor señor Aguirre, su ayudante el señor Roig de Lluis y los señores Echaluze, Mendoza y Ponzano.

Por telegrama recibido anoche en el Ministerio de Ultramar, sábese que el gobernador

general ha emprendido ya la campaña, saliendo de Iligan para la Laguna de Lanao, cuya ocupación será la base de las operaciones que se han emprendido.

Las tropas han sido pagadas hasta Febrero. Entre ellas reina gran entusiasmo, siendo su salud perfecta.

## Botadura del acorazado «Carlos V»

Preparativos.—La botadura.—El «lunch».—Discursos

Cádiz 12.—La premura del tiempo y el mal estado de las líneas telegráficas me obligó á remitir el lacónico telegrama dando breve cuenta de haber caído al agua con toda felicidad el acorazado *Carlos V*.

Ampliando aquella noticia, envío los siguientes pormenores.

Desde las primeras horas de la mañana la población presentaba un aspecto animadísimo.

En casi todas las casas están los balcones adornados con colgaduras y banderas, distinguiéndose el Ayuntamiento, la Diputación Provincial y el Casino gaditano.

En los astilleros de Veá-Murgia se ha trabajado activamente desde el amanecer para borrar en lo posible las huellas del destrozo causado por el temporal de los últimos días.

Los trenes han llegado atestados de viajeros á quienes alentaba la esplendidez del tiempo, que ha sido, durante el día, verdaderamente hermoso.

La casa constructora del acorazado puso á disposición de los invitados de Madrid ocho carretelas descubiertas.

A medida que los expedicionarios se acercaban al Astillero, veían aumentar las gigantescas proporciones del barco, cuya imponente masa destacábase sobre los vastos talleres como dominando la bahía de Cádiz.

Cuantos ingenieros, marinos y personas inteligentes en navegación le han visto y estudiado, opinan que el *Carlos V* es una notable obra que puede colocarse á la altura de los mejores del extranjero.

En el interior del Astillero la concurrencia era enorme y apenas se podía dar un paso.

Al llegar la condesa de Niebla, que representaba á S. M. la Reina Regente en el acto de la botadura, fuerzas del Ejército presentaron armas y batieron Marcha Real.

La noble dama, honrada con misión tan altísima, tomó asiento en la tribuna, adornada con flores y preciosos jarrones de porcelana.

A su lado se colocaron los ministros de Marina y Fomento.

El director del Astillero ofreció á la condesa un lindo ramo con portaabouquet de plata y cintas de los colores nacionales.

El obispo de Cádiz se revistió de los ornamentos sagrados, y al acercarse al buque para bendecirle, la muchedumbre de espectadores guardó un silencio imponente.

En cuanto terminó la ceremonia religiosa, el ingeniero de la casa constructora, Sr. Fuster, empezó á dar órdenes para realizar las maniobras de la botadura.

Llegado el momento oportuno, el ingeniero, indicó á la condesa de Niebla que debía cortar la *retenida*, y entonces la madrina, visiblemente emocionada, tomó una lindísima acha de plata, con filo de acero, y cortó la cinta sujeta al cable.

A los pocos segundos, y en medio de la ansiedad general se inició el movimiento de descenso del barco, y en seguida rompieron las músicas á tocar la Marcha Real, oyéronse atronadores gritos de ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina!, y del interior del buque salieron volando centenares de palomas, adornadas con lazos de cinta encarnada y amarilla.

Entretanto la enorme masa del formidable acorazado descendía majestuosamente hacia el mar, y al poco tiempo recibía el bautismo de las aguas balanceándose luego en ellas blandamente.

Infinidad de embarcaciones de todas clases rodearon en seguida al nuevo barco, que ha de llevar por todos los mares del mundo la gloriosa enseña de la patria.

El *Carlos V* quedará algunos días delante de la grada mientras se drague la dársena en que ha de entrar para montarle las máquinas y el armamento.

Terminada la botadura, se sirvió un *lunch* en la sala llamada de «gálilos», que estaba magníficamente adornada con bambalinas de los colores nacionales en los cuchillos de la techumbre, cortinajes de damasco, escudos, trofeos y jardineras doradas llenas de hermosas flores.

En la mesa, de 14 metros de largo por cinco de ancho, no había más que un sillón para la condesa de Niebla.

Se pronunciaron entusiasta brindis por Sus Majestades la Reina y el Rey, por España, por Cádiz y por la condesa de Niebla, y en todos los labios hubo calurosas frases de elogio y recuerdo para los señores Cánovas del Castillo, Beránger, Sagasta y el difunto ministro de Marina, D. Rafael Rodríguez de Arias.

El Sr. Silvela pronunció un brindis, que fué muy aplaudido, expresando el deseo de que la botadura del *Carlos V* sea principio de una nueva vida que cierre el ciclo de desventuras que envolvieron al heroico pueblo de Cádiz.

## Itúrbide

En Niza ha fallecido, sin dejar descendencia, Salvador Itúrbide, hijo del célebre Emperador mejicano, y con su muerte ha quedado extinguida, por lo tanto, la famosa raza.

La muerte del hijo nos recuerda algunos hechos de la vida del padre.

Agustín Itúrbide nació en Valladolid de Michoacán, siendo su padre un español natural de Pamplona. Siguiendo la costumbre de las familias distinguidas del país, con cuyos individuos se constituían las Milicias indígenas, entró á servir como alférez en el regimiento de Infantería provincial de Valladolid.

Durante la guerra de la Independencia, se distinguió formando parte de las tropas Reales, consiguiendo tan grandes victorias, que fué ascendido á general y se le confió el mando del Ejército del Norte.

Su cualidad de mejicano, y la preponderancia militar que iba adquiriendo, lo hicieron sospechoso al virrey, el cual lo destituyó el año 1816.

Itúrbide vivió alejado hasta la revolución española del año 20, época en que despertó en Méjico la idea de independencia, haciendo entrever posibilidades de realización.

A la cabeza de un pequeño Ejército, tremoló en Iguala el estandarte de la independencia, dando á conocer sus propósitos en un Manifiesto que publicó el 24 de Febrero de 1821.

Pero comprendiendo que era una necesidad para Méjico la Monarquía, y viendo lejos del Trono al que voluntariamente había proclamado, se deslumbró con el brillo de aquella Corona que pedía una cabeza, se lanzó temerariamente hacia ella y la ciñó á la suya, haciendo proclamar Emperador el día 18 de Mayo de 1822.

Hombre de extraordinario valor, bizarrísimo soldado, inteligente, astuto, instruido, pero no con la talla que da la Providencia á esos seres extraordinarios que fundan las dinastías. Itúrbide fué destituido y condenado á muerte por el Congreso mejicano, cumpliéndose la sentencia el 19 de Julio de 1824.

## NOTICIAS

### De las Provincias:

En Málaga va á constituirse una sociedad con un capital de cinco millones de francos, con objeto de construir en la Caleta un edificio con grandes jardines, muy á propósito para los viajeros que quieran disfrutar del benigno clima de aquella ciudad.

De las 30.000 pesetas concedidas por el Gobierno á Zamora para remediar las calamidades ocurridas, 15.000 han sido distribuidas en el partido de Puebla de Sanabria, arruinado por el temporal de aguas y nieves.

El señor conde de Romanones, alcalde de Madrid, ha solicitado del ministerio de Fomento privilegio de invención para la colocación de un nuevo pavimento que, aprovechando el entarugado actual, evite los inconvenientes y los gastos de entretenimiento que ocasiona éste.

El nuevo pavimento consiste en dar al entarugado una preparación especial, superponiendo una capa de asfalto.

El ensayo se hará brevemente en la calle del Príncipe y si diere el buen resultado que se prometen los que conocen el sistema, se colocará en las demás calles entarugadas en la actualidad.

Nuestros lectores recordarán, seguramente la famosa causa seguida á instancia de la viuda de Borrás contra un señor Fombuena, al que acusaba de haberle usurpado la propiedad intelectual de unas máquinas de hacer cigarros.

La sección tercera de la Audiencia de Madrid condenó á Fombuena, á pesar de haber retirado la acusación el fiscal, á 1.000 pesetas de multa y 300.000 de indemnización.

El Tribunal Supremo acaba de declarar haber lugar al recurso de casación interpuesto por el Sr. Dato en nombre del condenado anulando la sentencia de la sección tercera y dictando en su lugar otra en la que se se absuelve al señor Fombuena.

Según dicen de Oviedo, en Pravia fué muerto á las dos y media de la tarde el sereno Ceferino Fernández, por haber echado la noche anterior de la taberna á los que promovían escándalo á altas horas de la noche.

El presunto autor ha sido detenido.

### De las Islas:

*Soller*.—El lunes por la mañana un mudo que se dirigía á sus quehaceres de la fábrica en que trabaja, dió tan fuerte resbalón, debido al mucho barro de nuestras calles, que sufrió la rotura de una de las estremidades superiores.

—A principios de semana han vuelto á empezar las obras para la prolongación de la punta del muelle, las que, según se nos ha manifestado, seguirán hasta su completa terminación.

—Dícese que el Ayuntamiento ha adquirido una nueva porción de terreno para la prolongación del Cementerio por la parte S. del mis-



mo. Más valiera hubiera gestionado la compra de terrenos para abrir uno nuevo en otro sitio, supuesto que el existente no reúne todas las condiciones requeridas por la ley.

—La Sociedad recreativa «La Unión» convoca á junta general extraordinaria para el 17 del actual al objeto de tratar de la ampliación del local que ocupa, que considera insuficiente para las necesidades de la misma.

—Ayer noche la Compañía de Navegación de Sóller celebró junta general extraordinaria y la concurrencia que fué mucho más numerosa de lo que era de esperar, sabido el objeto que la motivaba, acordó la liquidación y disolución de la Compañía nombrando al efecto una junta liquidadora para que cumpla su cometido en el plazo mas breve posible.

Esta junta la componen los señores siguientes:

D. Antonio Enseñat, D. Jorge Frontera, don Juan Joy, D. Nicolás Morell, D. Antonio Pastor, D. Martín Marqués, D. Jaime Marqués, D. Pedro Mora, D. Bernardo Colom, y dos señores de Ciudadela cuyo nombre ignoramos.—C 15 Marzo 95

**De la Capital:**

Después de terminadas las obras de recomposición y habilitación que el ramo de ingenieros militares ha venido practicando en el edificio denominado cuartel de las bóvedas debajo del Mirador, ha sido ya entregado al cuerpo de Artillería al cual fué cedido el año pasado para servir como parque en esta plaza.

Ayer tarde á la entrada de la calle de San Felio dos sujetos que sin duda estaban enemistados hubieron de encontrarse y sin preceder disputa ni cosa semejante se agarraron y empezaron una tunda de cachetes que sin duda hubiera durado mecho tiempo á no interponerse varios transeuntes que separaron á ambos contendientes, haciendo de modo que marcha en por rumbos distintos.

La formación de una escollera en la parte de nuestra playa comprendida entre las puertas de la Calatrava y de la Portella, que defendía no solo la carretera, sino el tránsito público en los días de las grandes marejadas se viene imponiendo y haciéndose indispensable; en menos de tres meses han tenido que recomponer cuatro veces dicha carretera y han ocurrido frecuentes percances que no han terminado trágicamente, acaso porque no quiso Dios.

Es necesario, pues, que por quien corresponde se tome en consideración este pensamiento y se traduzca á la práctica.

Desde que el tiempo se ha serenado, mucha gente sale por las tardes de casa para dar paseos por los alrededores de esta ciudad, siendo el sitio predilecto, hoy la acera de Ronda hasta la explanada de Sta. Catalina en donde aprenden todas las tardes la instrucción militar los reclutas del regimiento regional.

El vapor *Nuevo Mahónés* abandonó á las cinco de la tarde de ayer este puerto, saliendo con rumbo al de Mahón, llevándose dieciocho pasajeros y efectos.

Pocos momentos después la efectuó también el vapor *Isleño*, con la valija, veintidos pasajeros y carga.

**PANEGÍRICO**

DEL  
GLORIOSO MÁRTIR DE CRISTO  
**SAN SEBASTIÁN**  
PATRONO DE PALMA  
PREDICADO POR ENCARGO DEL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD  
EL DIA 20 DE ENERO DE 1895

POR  
**DON MATEO LLOBERA**  
CURA-PÁRROCO DE SANTAÑY

Se vende al precio de **dos reales** en la librería de *Amengual y Muntaner*.

Entre los pasajeros que se embarcaron ayer por la tarde en el vapor *Nuevo Mahónés*, que salió con rumbo á Mahón, figuraban D. Miguel Aleñar notario de aquella isla, y la simpática señorita D. Carmen Bauzá, hija del Teniente Coronel de Artillería, que guarnece aquella plaza.

La música de este regimiento regional, tocará mañana, de doce y media á dos, en el catafalco del Borne, las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.<sup>a</sup> Paso doble *Príncipe Enrique*, Morut.
- 2.<sup>a</sup> Sinfonía *Sirena*, Auber.
- 3.<sup>a</sup> Fantasia *Roberto il Diavolo*, Bleguer.
- 4.<sup>a</sup> *Walses Rio Frio*, N.
- 5.<sup>a</sup> Polka *Súplica de Amor*, Ercilla.

Nuestro paisano D. Domingo Fons Salvá, Magistrado de la Audiencia de Zaragoza, ha sido ascendido á Presidente de la de Oviedo.

En el vapor *Isleño* que salió ayer tarde de este puerto, con rumbo al de Barcelona, em-



**Doña María Guiscafré y Palmer**  
ha fallecido

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, hijas, hijas políticas, nietos, hermanas, sobrinas, sobrinos políticos y demás parientes al participar tan sensible pérdida ruegan á sus amigos y conocidos, se sirvan asistir al rosario que se rezará en la casa mortuoria (Marina 55) á las 8 de la noche; á la conducción del cadáver al cementerio, y á las misas que en sufragio del alma de la finada se celebrarán en la Iglesia de San Juan el 10 del actual desde las 7 de la mañana en adelante.

*No se invita particularmente.*

barcóse D. Francisco de Asprey, que pasa á la ciudad condal con objeto de tomar posesión del cargo de Inspector del Timbre de aquella capital.

En el último número del *Boletín Oficial*, se publica la Real orden del Ministerio de la Gobernación sobre empleo del antidiftérico Roux, que ya conocen nuestros lectores.

A dicho documento añade la siguiente prevención el Sr. Gobernador civil:

Espero que los Ayuntamientos y la Excm. Diputación provincial cooperarán al mismo fin instalando los centros de diagnóstico bacteriológico á que se refiere la Regla 2.<sup>a</sup> de dicha soberana disposición; y con objeto de que este servicio quede entre tanto atendido, he dispuesto que se encargue inmediatamente de él, el Sr. Inspector Sanitario de esta provincia D. Juan Munar, á cuyo despacho situado en esta Capital calle de Sto. Domingo núm. 44 podrán enviar los Sres. Facultativos las pseudomembranas ó exudados sospechosos, dentro de tubos de cristal ó pequeños frascos herméticamente cerrados, con objeto de proceder á su análisis, de cuyo resultado expedirá la certificación correspondiente.

En la tarde de ayer, un operario de uno de los talleres de la herrería de la calle del Mar, tuvo la desgracia de magullarse una mano mientras estaba ocupado en las faenas de su oficio.

El vapor *Unión* fondeó ayer tarde en este puerto, procedente de los de Valencia é Ibiza, siendo portador de la valija de ambos puntos, doce pasajeros y efectos.

D. José Herraste Cibeá, actual profesor auxiliar numerario del Instituto de Zamora, ha sido nombrado catedrático numerario de la asignatura de Latin y Castellano del Instituto de Mahón.

D. Vicente Arcas Pons, ha presentado la dimisión del cargo de Juez municipal suplente del Distrito de la Catedral de esta ciudad.

Desde ayer viene rigiendo el nuevo servicio de trenes en nuestro ferro-carril, el cual, según habrán podido verlo nuestros lectores en el lugar correspondiente, contiene notables modificaciones sobre el que regia anteriormente.

Leemos en un colega que el Ayuntamiento de Lluçmajor ha adquirido directamente del laboratorio del Dr. Ferrán, suero antidiftérico y una jeringuilla para las inyecciones.

Desde hace algunos días ha empezado en la plaza Mayor la venta en regulares proporciones de habas y guisantes verdes.

Este hecho, que en si nada tiene de particular, prueba, sin embargo, no haber sido dañada por las heladas la primera flor de los habares tempranos, lo cual habrá sucedido sin duda á los almendros también.

Celebramos que así sea, en bien de nuestros agricultores y del pueblo en general.

**El día oficial**  
17 Marzo 1895

**Libertad de imprenta.**—Inmediatamente que se de principio á un sumario por delito cometido por medio de la imprenta el grabado ú otro medio mecánico de publicación, se procederá y secuestrar los ejemplares del impreso ó de la estampa, donde quiera que se hallaren. También se secuestrará el molde de ésta. Se procederá asimismo inmediatamente á averiguar quien haya sido el autor real del escrito ó estampa, con cuya publicación se hubiera cometido el delito, tomándose declaración al director ó redactores de aquél y al jefe ó regente del establecimiento tipográfico, reclamándose el original de cualquiera de las personas que lo tengan en su poder, la cual si no lo pusiere á disposición del Juez manifestará á quien lo ha ya entregado. Si el delito se hubiere cometido por medio de la publicación de un escrito ó de una estampa suelta, se tomará la declaración expresada al jefe y dependientes del establecimiento en que se haya hecho la impresión ó estampación (Art. 816, 817 y 818 de la ley de Enjuiciamiento criminal de 14 Septiembre de 1882).

**TELEGRAMAS**

de nuestro servicio particular

**Los franceses**

Madrid 15 á las 8<sup>h</sup>50 m.

Los ayudantes de Mr. Faure presidente de la República francesa y los ministros de su Gobierno, han visitado á nuestro embajador en París señor León y Castillo con objeto de preguntarle acerca del paradero del crucero *Reina Regente*, haciendo todos votos para que se haya salvado del temporal.

**Oficiales de reserva**

Madrid 15 á las 9<sup>h</sup>15 m.

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra publica una circular autorizando á los oficiales de la reserva, que no hayan cumplido cuarenta y cinco años y tengan buenas notas, para servir en activa en la península, en la propia forma prescrita por Real Orden de 17 de Septiembre, y en vista de la falta de subalternos.

**Sigue la ansiedad**

Madrid 15 á las 10<sup>h</sup>40 m.

En los Ministerios de Marina y de la Gobernación reina la misma ansiedad acerca de la suerte que haya cabido al crucero, hallándose aquellos centros continuamente llenos de curiosos.

Han regresado de Cadiz los Sres. Puigcerver y demás expedicionarios.

En la mayoría de las estaciones férreas que cruzaron, pidiéndoles noticias del *Reina Regente*.

Ninguna nueva impresión se ha recibido.

**Noticias de Cuba.—No se sabe del «Regente».**

Madrid 15 á la 1<sup>h</sup>45 t.

Por un telegrama oficial recibido de Cuba se sabe que no ha ocurrido novedad digna de mencionarse.

Sigue telegrafándose á Canarias, preguntando por el *Reina Regente*.

Los Semáforos de las costas de Africa, anuncian haber encontrado algunos restos de embarcaciones menores, pero ninguno del *Regente*.

**Mencheta**

**TRATADO**

DE  
**Análisis Gramatical**  
POR

JAIME FERRER ALEDO

FARMACÉUTICO

Se halla de venta en la librería de Amengual y Muntaner—Cadena, 2—al precio de **dos pesetas** ejemplar.

**ESTADÍSTICA**

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos:**  
Día 13.—Varones 2. Hembras 3.

**Matrimonios:**  
Día 13.—Ninguno.

**Defunciones:**

María Luisa Aguiló Forteza, soltera, de 53 años, Jaime II, afección del corazón.

María Cortés Aguiló, viuda, de 59 años, calle de Jaime II, de parálisis.

Margarita Bosch Gordiola, casada, de 44 años, P. del Mercadal, de cardiopatía.

Antonia Pizá Reinés, de 18 días, calle del Call, de bronquitis.

**Hospital provincial:**  
Día 15.—Entradas, 4 hembras.—Altas, ninguna.—Defunciones, ninguna.

**Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:**

*Estado de la atmósfera.*—Sumamente calmosa y densa.

*Horizonte.*—Brumoso en todo el círculo y claro al N.

*Idem del viento.*—N. N. E. flojito.

*Idem de la mar.*—Calma y blanca á rodales.

*Buques á la vista.*—Ninguno.

*Vigia de Porto-pt.*—Sin señal.

**Buques fondeados:**

Día 15.—Vapor *N. Mahónés*, de 396 toneladas, matrícula de Mahón; cap. Don T. Ginard, con 19 trip. y efectos. De Mahón.

Vapor *Ereta*, de 78 toneladas, matrícula de su nación, capitán Don G. Hamey, con 18 tripulantes y su equip. De Malaga.

Vapor *Unión*, de 401 toneladas, matrícula de Palma, capitán Don B. Alzina, con 22 trip. valija y efectos. De Valencia é Ibiza.

**Buques despachados:**

Día 15.—Vapor *N. Mahónés*, de 396 ton. matrícula de Mahón, cap. Don T. Ginard, con 19 trip. y efectos. Para Mahón.

Vapor *Isleño*, de 314 toneladas, matrícula de Palma, capitán Don R. Piña, con 25 trip. valija y efectos. Para Barcelona.

Vapor *Unión*, de 401 toneladas, matrícula de Palma, capitán Don B. Alzina, con 22 trip. valija y efectos. Para Ibiza y Alicante.

**OBRAS DE VENTA**

en la librería de *Amengual y Muntaner*—Cadena 2.

**Historia de doce mujeres**

Novelas de costumbres de todos los países del mundo, tomos en 4.<sup>o</sup> con grabados á 2 reales uno.

**Colección de novelas populares**

Ilustradas con grabados intercalados en el texto y artística cubierta al cromo, se venden á 2 reales una.

**Biblioteca Maucci**

Colección de autores ilustres

Tomos encuadernados en rústica, cubierta al cromo en ocho colores, tamaño 4.<sup>o</sup> francés.

	Reales
E. de Amicis: España, 1 tomo . . . . .	6
Chateaubriand: Atala-René.—El Ultimo Abencerraje.—Viaje al Mont-Blanch, 1 tomo . . . . .	6
Comway: ¡Misterio!! 1 tomo . . . . .	6
Lamartine: Rafael.—Graziella, 1 tomo . . . . .	6
Lamartine: El Manuscrito de mi Madre, 1 tomo . . . . .	6
Tolstoy: La Sonata de Vreutzer.—El Matrimonio, 1 tomo . . . . .	6

**Don Quijote de la Mancha**

por Miguel de Cervantes Saavedra

Nueva edición, adornada con láminas, encuadernada en un tomo de 640 páginas, tamaño 4.<sup>o</sup>

En rústica . . . . . 16 rs.

En planchas doradas . . . . . 22 »

**Las Mil y una noches**

Cuentos Arabes

Espléndida edición tamaño 4.<sup>o</sup> adornada con láminas sueltas.

En rústica . . . . . 10 rs.

En planchas doradas . . . . . 15 rs.

**Crónica de la guerra del Riff**

Nueva edición aumentada con el tratado de paz celebrado entre el general Martínez Campos y el último Emperador Muley-Hassan, 1 tomo en 4.<sup>o</sup>, 8 reales.

**Alivio del Párroco**

por el Ilmo. Sr. Dr.

**Don Luis de Gonzaga Tápia**

PRESBITERO

Cinco tomos en 4.<sup>o</sup> encuadernados en tela, 80 reales.

**Venta.**

Debiendo procederse á la venta de la finca urbana, consistente en casa zagúan de dos pisos, desván y azotea, botiga y huerto con derecho de agua, señalada con los números 1 y 3 de la calle del Hospital de esta ciudad, perteneciente á la manda pia de D. Bartolomé Salas y Llobera, presbítero, y no habiendo podido celebrarse, por muerte del Sr. Administrador de dicha manda pia, la subasta del expresado inmueble anunciada para el día 18 de Diciembre último, se anuncia de nuevo la misma subasta para el día 23 de este mes de Marzo, á las 10 de la mañana, en el despacho del notario de esta ciudad D. Francisco de P. Massanet—Plaza del Temple, número 14—donde obran ya el pliego de condiciones y los títulos de propiedad de la finca.





**Ferro-carriles de Mallorca**

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla, á las 6, 11'30 (mixto) mañana y 5'30 tarde.  
De La Puebla á Palma y Manacor, á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.  
Palma 8 de Marzo de 1895.— El Director General, Guillermo Moragues.

**Vapores y Correos**

**Salidas**

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).  
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.  
Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

**Entradas**

Lunes 11 mañana, de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).  
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).  
Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).  
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).  
Domingos ninguna.

**Servicio directo entre Mallorca y Menorca**

(Provisional durante 15 días)

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.  
De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

**Ferias de Mallorca**

**Abril:** Domingo 22, Santa María, Mayor; Domingo 6, Sineu, (Fira de Maig).  
**Jueves 10, Inca (Dijous b6), Domingo 13, Sóller y Felanitx; Id. 20, Sencelles; Id. 27, Manacor y Binisalem, Julio: Viernes 20, Felanitx; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 23, Felanitx; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanitx; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; Id. 7 y 14, Lluchmayor; Id. 21, Inca y Felanitx; Id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous b6); Domingos 18 y 25, Binisalem.**

**Mercados de Mallorca**

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sencelles.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Antraig	Pelaires 98	2 tard.	7 m.
S. Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdallá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establimer	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenc	P. del Olivar	2 »	9 »
Banyalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpunyent	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa	S. Miguel 84	2 »	8 »
Deya	S. Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	S. Miguel 80	2 »	8 »
Bunola	S. Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Harina 38	2 »	8 30
Santanyi	Harina 38	2 »	8 30
Carpos	Harina 38	2 »	8 30
Sencelles	P. de S. Ant.	2 »	8 30
Sta. Eugenia	P. de S. Ant.	2 »	8 30
Felanig	Mercadal 13	2 »	6 m.
Algaída	Mercadal 13	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13	2 »	6 »
Porreres	Mercadal 13	2 »	6 »

**Hojas del Calendario**

MARZO  
Luna llena el 11  
Ct. menguante el 18  
Sale el sol á las 6'11  
Pónese á las 6'08

HOY  
**16**

1851. — Concordato entre la Santa Sede y España

SABADO

75' Stos. Hi- lario ob. y Ticio mrs., Agapito y Heriberto obispos y Santa Maria penitente

MARZO

Luna llena el 11  
Ct. menguante el 18  
Sale el sol á las 6'9  
Pónese á las 6'09

MAÑANA  
**17**

1808. — Motin en Araúz contra Godoy

DOMINGO

76 | San José de Arimatea, y Santa Gertrudis de Brehante vg.

**Del Centro General de Anuncios**

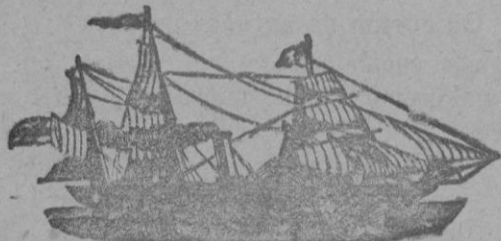
**SAN JOSÉ**

Farmacia y Laboratorio Analítico-Galénico del Ldo. P. Antich é Izaguirre

**COLÓN, NÚMERO 34**

Sulfato de quinina puro, analizado en este Laboratorio. 15-10-4

**Viajes á Mahón**



**NUEVO-MAHONÉS**

Saldrá de este puerto para el de MAHÓN TODOS LOS VIERNES Á LAS CINCO DE LA TARDE

Admite pasajeros y carga. — Se despacha, plaza de Antonio Maura (antes Copi-nes) número 5.

**Nicolás Ticoulat**

DENTISTA DE LAS FACULTADES DE MADRID Y BARCELONA

Estracción de dientes, raigones sin dolor; piezas artificiales y restauración de dentaduras.

Es cada día mayor el número de clientes que aprovechan las ventajas de sus procedimientos especiales. Economía y esmero es la divisa de la casa. Constitución, 14 y Pelaires 102, entresuelo

**ENTRADA PELAIRES**

**BLANCO Y NEGRO**

Revista semanal ilustrada

La Administración de La Almudaina servirá á sus suscriptores actuales, y á cuantos suscribieren en lo sucesivo, la interesante cuanto magnífica revista semanal ilustrada que publica en Madrid con el título de

**Blanco y Negro**

En virtud del contrato que tenemos celebrado con la empresa de la citada Revista, cuyo precio de abono será á contar desde la fecha indicada, de 3 pesetas trimestre para el público en general, nuestros suscriptores disfrutarán de la rebaja del 50 por 100, bien entendido que el citado contrato da la exclusiva á La Almudaina.

Los suscriptores foráneos satisfarán el aumento de 30 céntimos por trimestre por gastos de correos.

Se admiten suscripciones en esta Administración á las horas de despacho, por la mañana desde las 9 á la 1, y desde las 4 á las 6 de la tarde.

Los repartidores están encargados de recibir el abono de los señores suscriptores que quieran recibir dicho Semanario y al efecto facilitarán á éstos la correspondiente papeleta de inscripción.

El precio de suscripción á Blanco y Negro, que es según se ha dicho de 1'50 pesetas trimestre para los abonados á La Almudaina y de 3 pesetas para los que no lo son, se cobrará independientemente de la suscripción de este periódico, antes de terminar la primera quincena del primer mes de cada trimestre. Si por cualquier caso se interrumpiese el servicio que ofrecemos, la casa

**AMENGUAL Y MUNTANER**

se compromete devolver á los señores abonados el exceso de las cuotas que hubieren satisfecho sobre los números recibidos.

Los señores que ya fueron suscriptores á Blanco y Negro y quieran completar sus colecciones, podrán reclamar los números que les falten y les serán servidos mediante el abono de 20 céntimos por cada número si fueren suscriptores de La Almudaina ó de 30 céntimos en caso contrario pago adelantado.

**NO MAS ENFERMOS**

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturio Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enolaturio Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, exorofitas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres periódicas, tisis, raquitismo y asma.

El Enolaturio Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Arचना, Pastisosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al Enolaturio Padró.

Depositario en Palma, D. JUAN VALENZUELA farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

PALMA.—Imp. de Amengual y Muntaner

**OPERARIO.**—En la Fotografía Mallorca, Conquistador 28, se necesita un operario que sepa retocar clichés.

**Oficial barbero**  
Se necesita uno para sábados y domingos que sepa su obligación, Sindicato 40, Palma.

**SE ALQUILA.**—En la calle de San Felio, número 22, hay un principal y segundo pisos que reúnen toda clase de comodidades. Informarán, principal, primera puerta.

**BARBERO.**—En el salón de Miguel Buzá, se necesita un oficial que sepa su obligación, Plaza de la Constitución, número 68.

**VENTA.**—Se desea vender una casa situada en el número 9, de la calle del Pedregal del caserío de Son Alegre, que reúne todas las condiciones apetecibles. Informarán en la casa de Socorro de Santa Catalina, calle de San Magín, número 207.

**ALQUILER.**—En la calle de San Felio, número 7, hay un espacioso piso principal con vista á la calle del Estanco y á unos jardines. Informarán principal, escalera izquierda.

**ALQUILER.**—Se alquila el piso principal derecha de la casa número 1 de la calle de San Pedro Nolasco. En la misma casa, principal izquierda, darán razón.

**VENTA.**—Se vende una porción de tierra con casa, botiga, piso, buerto y fuentes, del pedregal «Son Go», sita en Portol (Marraixi). Dirigirse al procurador D. Manuel Peña, Molmeros 12.

**VENTA.**—Se desea vender un piano en buen estado. Para informes, Antonio Mas, empacernador, Caill.

**VENTA.**—Se desean vender todos los utensilios y muebles necesarios para una tienda de comestibles. En la Plaza del Rosario, número 9, darán razón.

**ALQUILER.**—Se alquila un estable situado en la calle de San Pedro Nolasco número 1. En la misma casa, principal izquierda, informarán.

**NO MAS CASPA, NI CANA**  
**NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA**  
**El Tricofero Padró**  
que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.  
50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.  
De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.  
Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2, Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

**UNA OPERACION PARTICULAR**  
es el separarse las cejas que, las tenga muy pobladas y le dan entreciejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del **DEPILATORIO IMPERIAL PADRÓ**  
**FRASCO 10 REALES**  
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.—En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10.—D. José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

**BILLAR**  
Se desea alquilar uno en muy buen estado.  
Darán razón en esta imprenta.

**VAPOR DIRECTO DE PALMA Á LAS ANTILLAS**  
LÍNEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑÍA  
Saldrá de este puerto el día 18 del actual, el grandioso y magnífico vapor de acero de 8 000 toneladas clasificado en 100 A I del Lloyd  
**CATALINA**  
Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Habana, con escala en Canarias.

Admite carga á flote y pasajeros para dichos puntos. Informarán sus Consignatarios en esta plaza: Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.  
NOTA.—Este vapor ha diferido unos días su salida de Barcelona á consecuencia de los embarques de tropa para la Isla de Cuba.

**PASTILLAS PARA LA TOS**  
Nuestras pastillas su composición es de sustancias balsámicas que favorecen la expectoración obrando de una manera notable en la curación de la tos.  
**CAJA—UNA PESETA**  
FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ—ABIERTA TODA LA NOCHE  
Colón 22 y Perejil 2

**Pastillas Pectorales**  
DEL **Doctor FERRER**  
Preparadas por el **Doctor TREMOLS**  
**CURAN LA TOS**  
continúa y la periódica que se suele manifestar con más insistencia en los cambios bruscos de temperatura, obrando como pectoral, analéptico, seca, pertinaz, aguda ó crónica, suavizan la tirantez de los órganos que comunican con los pulmones, evitando así los ataques violentos de dicha afección, húmeda ó de expectoración que produce opresión al pecho, fatiga y dificultades en la respiración, así la bronquial como la pulmonar, y la laringea, etc. catarral ó de constipado, en la cual son rapidísimos los efectos de dichas pastillas, cuyo sabor al mismo tiempo es muy agradable.  
Depositarios: Sres. VICENTE FERRER Y C.—Barcelona  
De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

**5.000 PESETAS CONTRA 1.000**  
APUESTA EL AUTOR DEL **SÁNDALO SOL** á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sándalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las cápsulas-perlas de Sándalo Sol contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de Sándalo con SALOL y MENTA, el mejor remedio y el más económico para la curación rápida de los flujos de las vías urinarias.  
**FRASCO 2 PTAS. 50 CÉNTIMOS**  
**CÁPSULAS-PERLAS ANTISÉPTICAS SOL**  
DE CARBONATO DE CREOSOTA, TERPINOL Y CUASINA  
Remedio específico de acción segura en las AFECIONES del APARATO RESPIRATORIO, tales como bronquitis, resfriados, toses rebeldes, lesiones pulmonares, TISIS. Superior en sus efectos á todos los compuestos conocidos á base de creosota y gualaco.—Venta: Farmacia de Sol, Corribia 2, esquina plaza Nueva, Barcelona. Palms: Juan Valenzuela, farmacéutico. 10-3

**LUSTRE**  
Líquido Impermeable  
**NUBIAN**  
Produce sin cepillar un brillo igual al del charol, bastando una sola aplicación cada semana—Conserva la piel siempre flexible.—Es conveniente tanto para el calzado de caballeros como para el de señoras y niños.—Excelente restaurador de toda clase de artículos de piel negra.  
Evítense las falsificaciones.  
Perfection Gloss, Lustre mate para el calzado de Señoras.  
**LUSTRE MOSCOVITA, CREMAS de YOUNG, BETUN STERLING**  
PARA EL CALZADO DE COLOR  
De venta en todos los establecimientos de Curtidos, Zapaterías y Droguerías.

**MAGNESIA EFERVESCENTE**  
La acreditada Magnesia Efervescente  
**Valenzuela**  
Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución.  
Farmacias: Plaza de la Libertad 10, y Plaza de la Cuartera 2